



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

CATEGORIA PRIMERA C -BET PLAY
RESOLUCION # 142
Septiembre 28 de 2023

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 031 -22 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2023, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

1º Informe Arbitral ATLETICO CHIA
2º. RECURSO ATLETICO ARACATACA

Que jugada la segunda fecha de la segunda fase, fueron expulsados los siguientes jugadores

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Informe Arbitral ATLETICO CHIA

DECISION DISCIPLINARIA: CLUB ATLETICO CHIA - INFORME ARBITRAL: "EL JUGADOR HINESTROZA PALACIOS, JEFFERSON (4604668) Expulsado del juego, Después del partido por Conducta violenta, encarar y pechar al árbitro del partido." Por lo anterior este Comité dispone correr traslado al CLUB CLUB ATLETICO CHIA, para que en un término de un (1) día hábil siguiente a la notificación de la presente resolución, para que se pronuncien y alleguen las pruebas que considere pertinentes. Correo de Radicación: juridica@difutbol.org. Contra la presente decisión no proceden recursos.

ARTICULO SEGUNDO: RECURSO ATLETICO ARACATACA

DECISION DISCIPLINARIA. CLUB ATLETICO ARACATACA: DECLARAR DESIERTO el Recurso de Apelación presentado por el club por no cumplir con lo estipulado en el artículo 174 del CDU-FCF. Contra la presente decisión no proceden recursos.

ARTICULO TERCERO: Las tarjetas amarillas deben revisarse en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático

ARTÍCULO CUARTO: suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la segunda fecha de la segunda fase, comprendida 21 y 28 de septiembre de 2023

2894928	BERMUDEZ MOLINA, FREDDY ERITH	REAL SAN JUAN F.C.	TERCERA FASE PRIMERA C-23	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
6014120	RODRIGUEZ VILLA, JOHN JAIRO-C.TECNICO	MASIAZ FC	TERCERA FASE PRIMERA C-23	Retrasar la reanudación del juego	1 FECHA
2530018	PEREA MURILLO, DANY DARWIN	TURBO FUTBOL CLUB.	TERCERA FASE PRIMERA C-23	Insulto	4 FECHAS
4592954	BETANCOURT POSADA, BART GUSTAVO	TURBO FUTBOL CLUB.	TERCERA FASE PRIMERA C-23	Insulto	4 FECHAS
6028240	CORDOBA PALACIOS, DEIMER DAVID	TURBO FUTBOL CLUB.	TERCERA FASE PRIMERA C-23	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
3794064	QUINTO MURILLO, JADER SMITH	TURBO FUTBOL CLUB.	TERCERA FASE PRIMERA C-23	Insulto	4 FECHAS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

2054298	ROJAS ESCOBAR, SANTIAGO	ATLETICO CHIA	TERCERA FASE PRIMERA C- 23	Insulto	4 FECHAS
4604668	HINESTROZA PALACIOS, JEFFERSON	ATLETICO CHIA	TERCERA FASE PRIMERA C- 23	Violencia	3 MESES DE SUSPENSIÓN
4525838	MENA PALACIOS, DEIMER ANDRES	ATLETICO CHIA	TERCERA FASE PRIMERA C- 23	Juego brusco	2 FECHAS
1791465	VILLAMIL GARCIA, ANDRES FELIPE	ATLETICO DEL ORIENTE	TERCERA FASE PRIMERA C- 23	Insulto	3 FECHAS
6021752	ROMERO PINTO, ALEJANDRO ENRIQUE- ENTRENADOR	DEPORTIVO J.M.	TERCERA FASE PRIMERA C- 23	Lenguaje o gestos ofensivos	4 FECHAS
1791916	TORRES GUTIERREZ, BRAYAN ADRIAN	ATLETICO CHAPINERO	TERCERA FASE PRIMERA C- 23	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
2051096	DIAZ DELGADO, BRAYAN SNEYDER	CIAMEN	TERCERA FASE PRIMERA C- 23	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 FECHA
3734584	MARTINEZ BERRIO, JUAN DAVID	TIGRES FUTBOL CLUB S.A.	TERCERA FASE PRIMERA C- 23	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
1791916	TORRES BRAYAN	ATLETICO CHAPINERO		Lenguaje o gestos ofensivos	4 FECHAS

ARTICULO QUINTO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Difutbol por el término de dos (2) días hábiles, según el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023.

COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO

FDO ORIGINAL
FABIAN LOPEZ TEJEDA
Presidente

LINA VERONICA BARNEY OSORIO
secretaria